

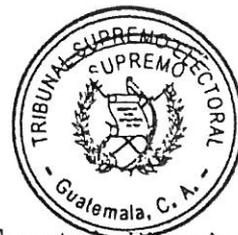


Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1462-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:



Que la señorita MARÍA BERNADETTE PEZZAROSSO BELTRÁN, Secretaria Ejecutiva de Magistratura, en nota de fecha 21 de octubre de 2011, solicita ayuda económica para cubrir gastos de impresión de tesis, adjuntando para el efecto el original de la factura serie "A" No. 3087, de fecha 19 de octubre de 2011, de A.B. Serví Impresos, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 42 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

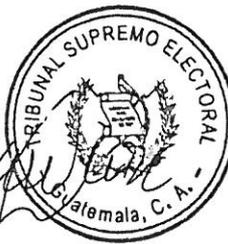
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Conceder a la señorita MARÍA BERNADETTE PEZZAROSSO BELTRÁN, Secretaria Ejecutiva de Magistratura, ayuda económica para impresión de tesis profesional, por la cantidad de UN MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.1,500.00).

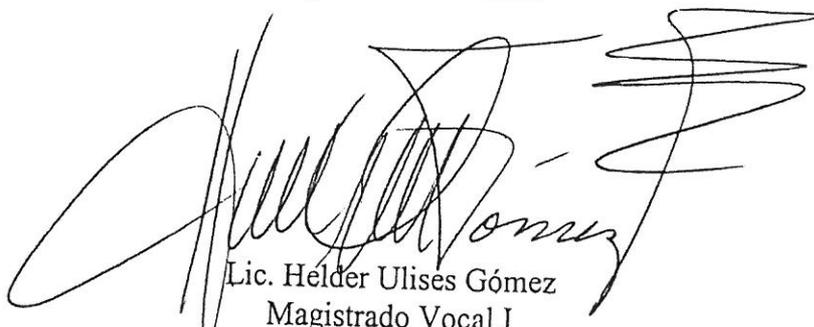
ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de octubre de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta


Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Tribunal Supremo Electoral

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General

